



## **LA CHJ OTORGA A EL CAMPELLO HASTA 5 HECTÓMETROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE AL AÑO, QUE GARANTIZAN EL SUMINISTRO PARA SIEMPRE**

Ayuntamiento y la compañía Aguas de Alicante coinciden: se trata de una noticia “histórica”, por cuanto se garantiza para siempre el suministro de agua potable para consumo humano y el desarrollo futuro de El Campello. La Confederación Hidrográfica del Júcar, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha decidido otorgar al municipio derechos de hasta 5.000.000 de metros cúbicos anuales de aguas superficiales procedentes de desalación.

Ese caudal, que sobrepasa en mucho el consumo actual, significa que, por primera vez desde que el municipio se fundó hace 123 años, El Campello adquiere plenos derechos de agua. Se acabaron los problemas puntuales de abastecimiento (registrados sobre todo en las décadas de los 70 y 80, fundamentalmente en la zona de Muchavista), y la incertidumbre de depender de terceros para obtener recursos hídricos.

La resolución de la Confederación (organismo que regula todas las acciones de una amplia demarcación territorial), accede a la petición formulada por el alcalde de El Campello, Juanjo Berenguer, y concede esos derechos hasta un volumen máximo anual de 5 hectómetros cúbicos de agua para abastecimiento de la población procedentes de la planta desalinizadora de Mutxamel, en cuya construcción participó y participa el municipio, haciendo frente al coste de las últimas obras.

Históricamente, El Campello ha sufrido problemas de abastecimiento, principalmente por no disponer de almacenamiento. Otras veces, por averías en la red de canales de la Huerta de Alicante, muy frágiles, y en ocasiones la turbidez del agua que salía por el grifo aconsejaba no consumirla. “Con este logro, que califico de histórico, se garantiza el suministro para el progreso y desarrollo futuro del municipio”, enfatiza. “Una noticia así, producto del empeñamiento personal, justifica plenamente el paso por la política”, concluye.

Por su parte, Sergio Sánchez, director general de Aguas de Alicante, empresa mixta encargada del suministro en el municipio, apunta que “El Campello es la primera localidad que consigue una concesión de agua de calidad de este volumen. Nosotros mismos, y el Ayuntamiento de Mutxamel, estamos a la espera”. “La planta es”, concluye el alto ejecutivo, “todo un ejemplo de resiliencia”.

### **CAPTACIÓN Y ELEVACIÓN**

En la construcción de la planta (que entró en funcionamiento en 2015 y capta el agua en la costa de El Campello, a 500 metros mar adentro), se invirtieron 63 millones de euros. La estación de impulsión envía el agua a través de una conducción paralela al cauce del Río Seco 3,7 kilómetros tierra adentro, hasta la planta, situada a 65 metros sobre el nivel del mar y ubicada junto al río. Las instalaciones, a pleno rendimiento, generan hasta 50.000 metros cúbicos de agua potable al día, de los que se abastecen municipios de la comarca de L’Alacantí y, ocasionalmente, Benidorm.

Hasta llegar a esta feliz realidad, han pasado años de negociaciones, informes técnicos, proyectos, inversiones millonarias y votaciones en el Pleno municipal con desigual resultado. En la mayoría de los casos, las propuestas han recibido el apoyo exclusivo de PP y Vox, mientras que otros partidos optaron por la abstención (favoreciendo que saliera adelante), o directamente el voto en contra.

En julio de 2022, a propuesta de Juanjo Berenguer y después del rechazo registrado 16 meses antes en otra votación, el pleno acordó abastecerse de agua de la desalinizadora de Mutxamel, con la aprobación de una adenda que modificaba el convenio regulador para la financiación y explotación de la desalación y obras complementarias, solicitada por la Sociedad

---

Estatut ACUAMED, dependiente del Ministerio. Apoyaron aquella propuesta los concejales de PP, Vox y la concejala Eva María Segura. PSPV y Compromís optaron por la abstención, mientras que Ciudadanos EU, Podem y Red votaron en contra.

Con la concesión en la mano, el alcalde señala que “es momento” de agradecer a las fuerzas políticas que lo han hecho posible, con su voto a favor (como Vox), o con su abstención en otros casos”, refiriéndose a PSPV-PSOE y Compromís.

Al respecto de ello, el portavoz municipal socialista, Vicent Vaello, señala que “nosotros siempre hemos pensado lo mismo, y hemos estado por el trabajo de garantizar un suministro fijo, perpetuo, duradero en el tiempo, para siempre... y que no dependa de si llueve o no, de si la gente ha de estar rezando y mirando al cielo pidiendo lluvia para tener garantizado algo tan esencial como el agua. Se ha discutido hasta la saciedad, y lo más claro e importante es que El Campello necesitaba el agua y su derecho a ella, y por eso votamos abstención en varias ocasiones para que se pudiera conseguir”.

Por su parte, el portavoz de Vox, José Manuel Grau, destaca que “siempre hemos apoyado este tema, conscientes de que no podíamos seguir sin tener derechos de agua, lo que suponía una dependencia de terceros insostenible. Hemos discutido y planteado mejoras para que lo que al final tienen que pagar los ciudadanos resultara mucho menos gravoso para familias desfavorecidas, como así es”.

Adriana Paredes, portavoz municipal de Compromís, apunta que “se trata de una resolución importante de la Confederación, y ahora lo que toca es seguir avanzando en políticas sociales para atender situaciones de personas y familias que no pueden hacer frente al recibo del agua, a las que se debe tener en cuenta para habilitar fondos públicos con los que ayudarles y garantizarles el suministro de un elemento vital para vivir”.

Recientemente (este mismo mes de octubre), la Confederación Hidrográfica reactivó las obras de canalizaciones que restan por ejecutar, y que afectan a El Campello y Mutxamel, contemplando una inversión de 21 millones de euros entre expropiaciones e infraestructuras, consistentes en conducciones, más depósitos y estaciones de bombeo).

En lo que respecta a El Campello, y con un retraso de ocho años, el proyecto incluye la construcción de dos nuevos depósitos con una capacidad de 2.500 metros cúbicos cada uno de ellos, así como finalizar la conducción que alimenta la estación de bombeo El Ramellat. La inversión la asumen siempre los municipios, que obligatoriamente la repercuten en los recibos de consumo.